



ACTA VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE MANIOBRAS LOCALES. EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000009”

Pamplona, 14 de julio de 2025

Con fecha 13 de junio de 2025 el Director-Gerente de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de alta tensión y procedimientos de maniobras locales. Expediente 2025/SCON-AIU/000009”.

Para ello se ha redactado el pliego regulador de este contrato, que establece un valor estimado 124.025,00 € IVA excluido desglosado de la siguiente manera:

Lote 1: Mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones de Alta

El valor estimado del lote 1 asciende a 105.600,00 € IVA excluido e incluye:

- A. Importe de licitación (5 años): 96.000,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:
 - Importe mantenimiento preventivo (5 años): 61.400,00 € IVA excluido.
 - Importe mantenimiento correctivo (5 años): 34.600,00 € IVA excluido.
- B. Importe de las posibles modificaciones del contrato: 9.600,00 € IVA excluido.

Lote 2: Procedimiento de maniobras locales de las instalaciones de Alta

El valor estimado del lote 2 asciende a 18.425,00 € IVA excluido e incluye:

- A. Importe de licitación: 16.750,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:
 - Importe Instrucción maniobra local por personal cualificado: 4.000,00 € IVA excluido.
 - Importe procedimiento de descargo: 12.750,00 € IVA excluido.
- B. Importe de las posibles modificaciones del contrato: 1.675,00 €.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 30 de junio de 2025 a las 13.00 horas y presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Elkor Navarra S.A
- Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U.
- Edu Navarra S.L.

El día 1 de julio de 2025 a las 11:25 horas se procedió a la apertura del sobre A, y como se hizo constar por acta de dicha fecha, se acordó la exclusión de Eldu Navarra S.L. por presentación de



la oferta fuera de plazo, y se requirió a Elkor Navarra S.A. la subsanación de la declaración responsable. Habiendo subsanado Elkor Navarra S.A. su declaración responsable el 2 de julio de 2025, quedó admitida en la licitación.

Posteriormente, siendo las 12:50 horas del 3 de julio de 2025, se procedió a la apertura del sobre BC, que contiene la documentación relativa a las proposiciones valorables automáticamente, así como una memoria técnica que describa la estructura operativa, los recursos disponibles, la localización de los equipos de intervención y los procedimientos establecidos para asegurar la atención en el plazo indicado.

Mediante requerimiento de 8 de julio le fue solicitada a Elkor Navarra S.A. aclaración de su memoria, que fue respondida por esta el día 11 de julio de 2025.

Las ofertas presentadas por las empresas son las siguientes:

Lote 1:

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE	Elkor Navarra S.A	Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.
	Total IVA excluido	Total IVA excluido
OFERTA ECONÓMICA		
Mantenimiento preventivo 2025	8.062,00	10.006,95
Mantenimiento preventivo 2026	8.753,00	10.866,89
Mantenimiento preventivo 2027	8.970,00	11.111,11
Mantenimiento preventivo 2028	9.261,00	11.360,53
Mantenimiento preventivo 2029	9.557,00	11.611,00
Mantenimiento correctivo (5 años)	34.600,00	34.600,00
IMPORTE TOTAL OFERTADO 5 AÑOS	79.203,00	89.556,48
CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de que la plantilla que vaya a ejecutar el contrato realice, durante la ejecución del contrato, una formación de al menos 8 horas de acciones de sensibilización y formación acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.	Sí	Sí

Lote 2:

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE	Elkor Navarra S.A
	Total IVA excluido
OFERTA ECONÓMICA	
Procedimientos de descargo	4.000,00
Instrucciones de maniobra local	12.750,00
Importe total	16.750,00



CRITERIOS SOCIALES	
Compromiso de que la plantilla que vaya a ejecutar el contrato realice, durante la ejecución del contrato, una formación de al menos 8 horas de acciones de sensibilización y formación acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.	Sí

El análisis de la documentación técnica, incluida la cuantificación de los criterios automáticos, se recoge en el informe del Técnico de Gestión de Activos de SCPSA de 14 de julio, que se adjunta.

En consecuencia, se procede a la validación del informe emitido por el Técnico de Gestión de Activos de SCPSA y, en consecuencia, el resultado es el siguiente:

Lote 1

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE	Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.		Elkor Navarra, S.A.	
	Valor ofertado	Puntuación	Valor Ofertado	Puntuación
PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
Mantenimiento preventivo 2025	10.006,95		8.062,00	
Mantenimiento preventivo 2026	10.866,89		8.753,00	
Mantenimiento preventivo 2027	11.111,11		8.970,00	
Mantenimiento preventivo 2028	11.360,53	30,20	9.261,00	78,74
Mantenimiento preventivo 2029	11.611,00		9.557,00	
Mantenimiento correctivo (5 años)	34.600,00		34.600,00	
IMPORTE TOTAL OFERTADO 5 AÑOS	89.556,48		79.203,00	
CRITERIOS SOCIALES				
Certificación en materia de conciliación: justificación de implantación de políticas de conciliación familiar, laboral y personal y reducción de la brecha de género en el empleo dentro de la organización.	Sí	10,00	Sí	10,00
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				
Memoria técnica que describa la estructura operativa, los recursos disponibles, la localización de los equipos de intervención y los procedimientos establecidos para asegurar la atención en el plazo indicado	APTO	APTO	APTO	APTO



Con todo lo anterior, la valoración de queda de la siguiente manera:

APARTADO	ELECNOR	ELKOR
Puntuación proposición económica	30,20	78,74
Puntuación criterios sociales	10,00	10,00
Aptitud documentación técnica	APTO	APTO
PUNTUACIÓN TOTAL	40,20	88,74

Lote 2:

PROPUESTAS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	Elkor Navarra S.A	
	Valor ofertado	Puntuación
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
Procedimientos de descargo	4.000,00	0,00
Instrucciones de maniobra local	12.750,00	
Importe total (5 años)	16.750,00	
CRITERIOS SOCIALES		
Certificación en materia de conciliación: justificación de implantación de políticas de conciliación familiar, laboral y personal y reducción de la brecha de género en el empleo dentro de la organización.	SÍ	10,00
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
Memoria técnica que describa la estructura operativa, los recursos disponibles, la localización de los equipos de intervención y los procedimientos establecidos para asegurar la atención en el plazo indicado	APTO	APTO

Con todo lo anterior, la valoración de queda de la siguiente manera:

APARTADO	ELKOR
Puntuación proposición económica	0,00
Puntuación criterios sociales	10,00
Aptitud documentación técnica	APTO
PUNTUACIÓN TOTAL	10,00



A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- 1- ADMITIR a la licitación del lote 1 y 2 del contrato “Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de alta tensión y procedimiento de maniobras locales”, a la empresa Elkor Navarra S.A.
- 2- REQUERIR a la empresa Elkor Navarra S.A. al haber obtenido la mayor puntuación, para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.
- 3- PROPONER a la Dirección-Gerencia de SCPSA la adjudicación de los Lotes 1 y 2 del contrato “Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de alta tensión y procedimientos de maniobras locales. Expediente 2025/SCON-AIU/000009” a la empresa Elkor Navarra S.L., el lote 1 por un importe de 79.203,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 17,50 % respecto al importe de licitación del Lote, y el lote 2 por un importe de 16,750,00 € IVA excluido, coincidente con el importe de licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Daniel Rabal Etxeberria
Técnico de Gestión de Activos

Amaya Gamba de Antonio
Técnica de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Alfonso Inza Aldaz
Técnico de Compras



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ALFONSO JOSÉ INZA ALDAZ	16/07/2025 14:23 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	AMAYA GAMBRA DE ANTONIO	16/07/2025 14:26 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	DANIEL RABAL ETXEBERRÍA	16/07/2025 14:51 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	17/07/2025 07:47 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-4133-c749-4130-9c27-2bfc-7d61-4563-fe19
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



GEN-4133-c749-4130-9c27-2bfc-7d61-4563-fe19

